



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FORUM

Número de autorización: 19411

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 23/07/1993

Fecha de Caducidad: 31/07/2022

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL)

FREIENBACH BRANCH

Huobstrasse 3
8808
(Pfäffikon sz)
SUIZA

Composición: DIMETOMORF 15% [DC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de 1 l (boca 42 mm) y garrafas de 5 y 10 l (boca 54 mm) de HDPE.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 19411

FORUM

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	PODREDUMBRE	1 - 5	Aire libre, invernadero o cultivo protegido. Efectuar 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días, en un volumen de caldo de 5.000 l/ha, aplicado en el riego por goteo.
Naranja	AGUADO	2,5	Efectuar 2 aplicaciones como máximo por campaña con un intervalo de 14 días entre ellas en un volumen de caldo de 3.000 l/ha.
Vid	MILDIU	1,5 - 2	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo de 1.000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Fresal	1
Naranja	14
Vid	28

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal cubriendo adecuadamente toda la vegetación.

En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto y sobre los riesgos que puedan derivarse de aplicaciones incorrectas, así como información relativa a la aparición de resistencias.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo, siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de reentrada: 8 días en vid y 10 días en cítricos (para labores de más de 2 horas de duración).

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P330 - Enjuagarse la boca. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 3
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal en cítricos y fresas, y 20 m en viñedo, hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o



Nº REGISTRO: 19411

FORUM

directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene bencil alcohol (nº CAS: 100-51-6)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --